

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Caravanas de empleo. brindadas por Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGDYFE -03	
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en la caravana de empleo que se trate, dentro del Municipio de Naucalpan de Juárez, para que en la medida de lo posible se lleve a cabo la contratación de manera inmediata de los buscadores de empleo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°; 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México; 14 fracción III, 15 y 17 fracción III, IV y V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de participación al evento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una empresa se encuentre interesada en participar en el evento.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Registro Federal de Contribuyentes.	SI	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.
2.	Registro Patronal.	NO	1	
3.	Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)	SI	1	
4.	Identificación oficial vigente.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
5.	Registro Federal de Contribuyentes.	SI	1	Artículos 102 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 60 y 61 fracción 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México. 14, 15 y 17 fracción V. del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.
6.	Registro Patronal.	NO	1	
7.	Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)	SI	1	
1.	Identificación oficial vigente.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para solicitar el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			

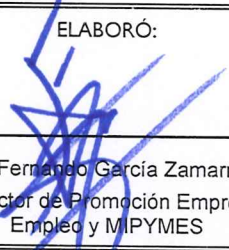
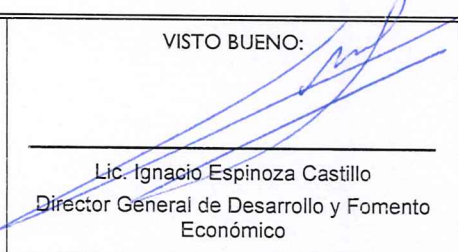
78



COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PÓDRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico				Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ignacio Espinoza Castillo					
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Juárez, edificio anexo B.				NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53738300		1001 y 1002		luz.hernandez@naucalpan.gob.mx lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?						
RESPUESTA:	Se realiza una feria iniciando el año, posteriormente se realizan ferias itinerantes en las que las empresas puedan acudir a realizar su reclutamiento en diversas áreas que comprenden al municipio de Naucalpan.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite de reclutamiento en las oficinas de la Dirección de Promoción al Empleo y MIPYMES?						

RESPUESTA:	Sí, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas para que les sea entregado el formato de seguimiento y deberá llevar un stand o banner.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene cartera de candidatos?
RESPUESTA:	Una vez publicada (s) la (s) vacante (s) se les envía a los candidatos que más se acercan a los requerimientos expresados por las empresas y realizamos una cita con los candidatos para poder enviarlos a una entrevista laboral.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. Fernando García Zamarrón Subdirector de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES	VISTO BUENO:  Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / Enero / 2024
---	---	--